

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., - 4 DIC. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 1997 03831 00

En atención a la solicitud de desarchivar allegada a folio 275, estese el plenario en secretaria a disposición de la parte que lo requiera.

Ahora bien, se insta al interesado a fin de que previo a elevar solicitud formal al interior del presente asunto, se sirva acreditar en debida forma la calidad que dice ostentar.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

